

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Liquidación de sociedad conyugal
Demandante	Luz Dary Muñoz Usme
Demandado	Ernesto Antonio Vergara Franco
Radicado	056973184001-2016 – 00462 – 00
Providencia	Auto # 1731
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento respuesta oficio

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio 659 del 04 de noviembre de 2022 proveniente de la DIAN.

Una vez en firma el presente proveído se dará paso a la etapa procesal subsiguiente.

NOTIFÍQUESE

LUZ MARINA JARAMILLO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 178 fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de El Santuario, el 22 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA